

ACTA DE ANALISIS Y COMPARACION DE OFERTAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 006 de 2015 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UNA HERRAMIENTA MULTIPLATAFORMA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN SOPORTE DE REMOTO, CHAT Y CONFERENCIA WEB EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

FECHA DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 2 DE OCTUBRE DE 2015

HORA Desde 4:00 pm.

LUGAR OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HL CI.

ASISTENTES ALBINA MARIA BECHARA LOPERA – ASESORA JURIDICA ESE HL CI, MONICA ACOSTA CHIMA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO Y HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA COORDINADOR DE SISTEMAS

Teniendo en cuenta que la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, en atención al estudio de Conveniencia y Oportunidad presentado por el coordinador de sistemas de la ESE realizó convocatoria pública para contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UNA HERRAMIENTA MULTIPLATAFORMA QUE PERMITA LA REALIZACIÓN SOPORTE DE REMOTO, CHAT Y CONFERENCIA WEB EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERTENECIENTES A LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.**

Las suscritas **ALBINA MARIA BECHARA LOPERA , MONICA ACOSTA CHIMA Y HERNAN ALBERTO DAGER PEÑA** procedemos a evaluar la propuesta recibida en el marco de la invitación establecida para ello.

CONDICIONES DE LA INVITACION

- Documentos jurídicos
- Oferta económica sujeta al presupuesto estimado por la ESE.
- Propuesta técnica

OFERTA RECIBIDA: LIA SOLUTIONS S.A.S

- Fecha y hora de radicación: 30 de septiembre de 2015, 11:30 a.m.
- 49 folios

ETAPA ELIMINATORIA.

En esta etapa se realizara la verificación jurídica y de presentación total de los ítems de la oferta, con el cumplimiento de sus requerimientos técnicos; esta etapa de verificación no será calificable, solo indicara si la oferta evaluada en estos aspectos cumple o no cumple.

Evaluación Jurídica

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Carta de presentación de la propuesta El proponente presentará diligenciado el Anexo No. 1 del presente pliego de condiciones, que deberá ser suscrito por el representante legal debidamente facultado para ello, indicando su nombre y cedula de ciudadanía</p>	<p>CUMPLE (folio 3 a 5)</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal y verificación de capacidad jurídica</p> <p>El Oferente deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre de la Convocatoria, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.</p> <p>Adicionalmente deberá presentar carta de autorización de la junta directiva al Gerente, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según los estatutos de la sociedad, tanto para presentar la propuesta como para suscribir el contrato.</p> <p>La existencia de la persona jurídica deberá ser al menos, igual al término del contrato y un año más.</p> <p>El objeto social de la persona jurídica debe permitir la ejecución del objeto que se pretende contratar, y la potestad de firmar el contrato respectivo</p>	<p>CUMPLE(folio 13 a 15)</p>
<p>Documento cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2.002.</p> <p>Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente cuando sea una persona jurídica deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello.</p>	<p>Cumple (folio 16 y 17)</p>
<p>Certificación de antecedentes fiscales y disciplinarios. El oferente deberá aportar los siguientes certificados:</p> <p>- Certificado de Antecedentes Fiscales expedidos por la</p>	<p>Cumple (folio 21, 22 a 23)</p>

<p>Contraloría General de la Nación, para el caso del representante legal y la respectiva firma del proponente.</p> <p>- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, para el caso del representante legal y de la persona jurídica</p>	
Registro único tributario	Cumple (folio 47)
Carta de conformación de consorcios o uniones temporales	No aplica
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE (folio 25 a 26)
Hoja de vida de la Función Pública.	CUMPLE. (folio 28)

LA FIRMA LIA SOLUTIONS SAS CUMPLE JURIDICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

Verificación Técnica: Realizada por HERNAN DAGER PEÑA

Experiencia: Cumple, folios 48 A 49

REQUISITOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá anexar las especificaciones técnicas de la herramienta, las cuales deben cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Multiplataforma: Windows, Mac, Linux , Server OS, IOS, Android y Windows Mobile. - Velocidad: HQ pantalla compartida - Integración de Chat - Multi - Idioma - chat en Independiente - Sesiones múltiples - Pantalla en negro - Formato compacto Ahorro - Grabación de sesiones - Accesos directos a distancia - Invitación por correo electrónico - Reunión Online : Compartir Pantalla - Número estaciones de trabajo (800) - Reunión Online : PPT Importación - Encriptación - Integración via api - Encendido, Reinicio y reconexión (sin abandonar la sesión del soporte - Compartir archivos. 	FOLIOS 1 A 9

- Información del equipos remoto (Cpu, memoria, drivers, software y hardware.).
- Control Remoto desde el Web Chat.
- Chat personalizable.
- Conferencia Web.
- Disponibilidad 99.95%
- Encriptación AES 256-Bit End-to-End.
- Soporte 24/7, remoto, telefónico y presencial
- La aplicación debe permitir la realización de soporte remoto, acceso remoto, web chat y conferencia web.

2. TIEMPO DE IMPLEMENTACION: El proponente deberá presentar en su propuesta el tiempo de instalación, configuración y puesta en marcha de la herramienta.

FOLIO 10

3. CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO: El PROPONENTE deberá presentar carta suscrita por el fabricante o propietario de la aplicación en la que garantice que el PROPONENTE está autorizado para la prestación de los servicios de garantía, soporte y mantenimiento de la solución PROPUESTA.

FOLIO 12

La certificación deberá especificar que el PROPONENTE prestará el servicio de garantía por un periodo mínimo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.

4. CRONOGRAMA Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

FOLIO 10

El PROPONENTE deberá presentar el cronograma y la metodología PROPUESTA a la **ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS** para garantizar el cumplimiento del objeto general, alcance y obligaciones específicas, así mismo el PROPONENTE debe relacionar en su PROPUESTA los recursos necesarios que debe suministrar

<p>la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS para garantizar el cumplimiento del objeto de la presente invitación.</p> <p>5.PLAN DE CAPACITACIÓN</p> <p>El PROPONENTE deberá incluir y presentar el plan de capacitación (funcional y técnico) que garantice el entendimiento y optima operación de la solución por parte del personal de la ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS. Esta actividad deberá ser parte integral del cronograma de trabajo.</p>	<p>FOLIO 11</p>
---	-----------------

EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TENICOS EXIGIDOS.

Verificación Financiera: Realizada por MONICA ACOSTA CHIMA

<p>Estados financieros. El proponente, sea persona jurídica, o consorcio o unión temporal, caso últimos en los cuales, se aplicará para cada uno de sus integrantes; deberán adjuntar los estados financieros a 31 de diciembre de 2014 debidamente certificados, donde se identifique el activo corriente, activo total, pasivo corriente y pasivo total; además se deberá anexar copia del balance general, estados de pérdidas y ganancias y las notas a los estados financieros.</p>	<p>CUMPLE (FOLIO 29 A 44)</p>
<p>Certificados estados financieros</p>	<p>CUMPLE (FOLIO 31)</p>
<p>Tarjeta profesional del contador y revisor fiscal</p>	<p>CUMPLE (Folio 46)</p>
<p>Antecedentes disciplinarios del contador y del revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores</p>	<p>CUMPLE (Folio 45)</p>
<p>Oferta Económica</p>	<p>CUMPLE (Folio 6)</p>

EL OFERENTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS SOLICITADOS.

Se realizara con base en los siguientes indicadores financieros y porcentajes mínimos:

INDICE DE LIQUIDEZ: MINIMO 1.0

ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL AL 70%

EL OFERENTE cumple con los requerimientos financieros, tal como se plantea en el siguiente cuadro de evaluación financiera.

REQUISITOS	LIA SOLUTIONS SAS		
	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
DOCUMENTOS FINANCIEROS			
Endeudamiento % Pasivo total / Activo Total * 100 Menor o igual al 70%	X 67.59		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en los Estados Financieros con corte a diciembre 30 de 2014, encontrándose que cumple con el índice de endeudamiento exigido en los pliegos de condiciones.
Razón Corriente - Liquidez Veces Activo Corriente / Pasivo Corriente minimo 1.0	X 1.00		Verificada la Capacidad Financiera de la empresa en los Estados Financieros con corte a diciembre 30 de 2014, encontrándose que cumple con el índice de liquidez exigido en los pliegos de condiciones.

ETAPA CLASIFICATORIA

ITEM	CRITERIOS TECNICOS	PUNTAJE
1	No ofrece	000 PUNTOS
	La empresa que suministre la herramienta con HQ SCREEN SHARING, CHAT INTEGRATION y el acuerdo de calidad de servicio superior o igual a 99.95 % se le otorgará cien (100) puntos	100 PUNTO 7,9
	La empresa que suministre HQ SCREEN SHARING, CHAT INTEGRATION y el acuerdo de calidad de servicio entre 99.85 y 99.94 se le otorgara cincuenta (50) puntos.	50
2	PROPUESTA ECONOMICA	200 Puntos



	TOTAL	300 PUNTOS
--	--------------	-------------------

La propuesta presentada por la firma se ajusta al estudio previo realizado, encontrándose dentro del valor del presupuesto oficial, obtiene 200 puntos.

Queda en consideración de la Gerente, el estudio de esta oferta para lo pertinente.

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los DOS (2) días del mes de OCTUBRE de 2015, siendo las 3 p.m por los intervinientes.

ALBINA MARIA BECHARA LOPERA
ASESORA JURIDICA.
ESE HL CI.

MONICA ACOSTA CHIMA
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO
ESE HL CI

HERNAN DAGER PEÑA
Coordinador de Sistemas
ESE HL CI